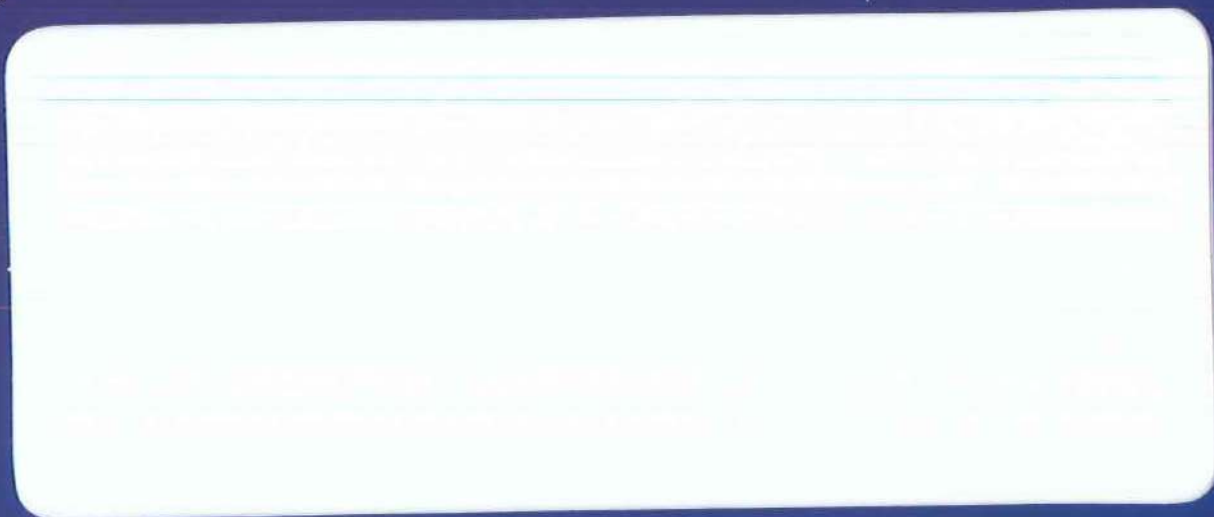




ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado General de
ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR (una Sucursal de Cardno INC. USA, una sociedad regulada bajo las leyes de Estados Unidos de América), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en la inversión de casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR, al 31 de diciembre del 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Aspecto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión mencionamos lo siguiente:

El nivel de operaciones de la Sucursal depende de los nuevos contratos que se concretan en cada ejercicio, por lo cual su situación financiera y sus resultados pueden variar significativamente de un año a otro.

Como, se menciona más ampliamente en la Nota 1 a los estados financieros los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas adoptadas por el Gobierno y otros factores han generado en todos los sectores económicos una disminución de sus operaciones, los expertos consideran que esta situación se mantendrá en el mediano plazo.

En el caso de la Sucursal durante el 2018 y 2017 disminuyó sus activos en 30% y 66% y sus ingresos en 96% y 58% respectivamente con relación al año anterior, es decir, ha tenido una reducción importante de sus operaciones. Las condiciones antes indicadas han afectado la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Sucursal.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas condiciones.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Sucursal, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de la Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye los informes de los Administradores a Casa Matriz misma que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sucursal, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a Casa Matriz, cuando éste disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que se de lectura a dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

El Apoderado General de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, y, del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

El Apoderado General de la Sucursal es el encargado del Gobierno Corporativo de la Sucursal y juntos con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Sucursal.

Responsabilidades del Auditor

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría

suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

• Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

• Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

• Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Apoderado General, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

• Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

micelle

RNAE No 358
18 de abril del 2019
Quito, Ecuador

[Firma manuscrita]

Carlos García
Representante Legal
R.N.C.P.A. No 22857

ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO	CORRIENTE	Instrumentos financieros Efectivo y equivalentes de efectivo Inversiones a corto plazo Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar Cuentas por cobrar partes relacionadas Activos por impuestos, corriente	Total activo corriente	Total activo	PASIVO	CORRIENTE	Instrumentos financieros Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Cuentas por pagar partes relacionadas Pasivos por impuestos, corriente	Total pasivo corriente	Total pasivo	INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ	Total inversión de la casa matriz	Total pasivo e inversión de la casa matriz
2018	2017	Nota										
68,470	165,357	(3)	73,904	68,470	10,036	(6)	5,324	10,036	1,029,003		696,764	1,725,767
924,226	924,226	(4)	-	924,226	950,029	(7)	609,517	950,029	1,029,003		597,220	1,725,767
234,758	332,956	(5)	561,079	234,758	68,938	(8)	233	68,938	1,029,003		615,074	1,725,767
235,348	341,963	(6)	235,348	235,348								
341,963	341,963	(7)	341,963	341,963								
341,963	341,963	(8)	341,963	341,963								
1,212,294	1,212,294		1,212,294	1,212,294								
1,725,767	1,725,767		1,725,767	1,725,767								

Felipe Toledo
Contador General

Miguel Alemán
Apoderado General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR

Estados de Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	2018	2017
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de servicios	(11)	25,598	648,613
COSTO DE LOS SERVICIOS	(12)	(102,716)	(312,230)
Margen Bruto		(77,118)	336,383
GASTOS			
De administración y ventas	(12)	(26,687)	(116,098)
OTROS INGRESOS	(11)	11,042	177,175
(Pérdida) Utilidad antes del impuesto a la renta		(92,763)	397,460
Impuesto a la Renta	(8)	(6,781)	(67,230)
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO		(99,544)	330,230
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		(99,544)	330,230

Felipe Toledo
Contador General

Miguel Alemán
Apoderado General

[Signature]

[Signature]

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR

Estados de Cambios en la Inversión de la Casa Matriz
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en Dólares de E.U.A)

	RESULTADOS ACUMULADOS					
	CAPITAL ASIGNADO	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	EFFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	2,000	2,000	515	183,408	8,048	195,971
MÁS (MENOS)						
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	170,563	170,563
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	330,230	330,230
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	2,000	2,000	515	183,408	508,841	696,764
MÁS (MENOS)						
Pérdida del año y resultado integral	-	-	-	-	(99,544)	(99,544)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	2,000	2,000	515	183,408	409,297	597,220


Felipe Toledo
Contador General


Miguel Alemán
Apoderado General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR

Estados de Flujo de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	388,155	857,233
Efectivo (pagado) a proveedores y otros	(502,532)	(3,998,788)
Impuesto a la renta (pagado)	(54,268)	(75,871)
Gastos bancarios	(2,320)	(4,741)
Otros ingresos	11,042	73,078
Efectivo neto por actividades de operación	(159,923)	(3,149,089)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo recibido de inversiones a corto plazo	165,357	1,389,418
Efectivo neto por actividades de inversión	165,357	1,389,418
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo neto por actividades de financiamiento	-	-
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	5,434	(1,759,671)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	68,470	1,828,141
Saldo al final del año	73,904	68,470

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

La entidad es una Sucursal de ENTRIX, INC., cuyo domicilio principal es el Estado de Texas, Estados Unidos, subsidiaria de Cardno INC USA. La Sucursal fue domiciliada en Quito, Ecuador el 16 de julio de 1999, mediante escritura pública de protocolización de documentos y fue autorizada para operar mediante Resolución No. 99.1.1.1875 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Su objeto social es prestar servicios de consultoría ambiental, dentro de las actividades contempladas en el artículo 1 de la Ley Ecuatoriana de Consultoría, Registro Oficial 136, del 24 de febrero de 1999; de manera específica realiza estudios de suelos, movimientos sísmicos y provee planos cartográficos de explotación de petróleo en los campos marginales, limpieza de aceite de petróleo y en general negocios afines con el campo petrolero. El nivel de operaciones de la Sucursal depende de los nuevos contratos que se concretan en cada ejercicio, por lo cual su situación financiera y sus resultados pueden variar significativamente de un año a otro.

El nivel de operaciones de la Sucursal depende de los nuevos contratos que se concretan en cada ejercicio, por lo cual su situación financiera y sus resultados pueden variar significativamente de un año a otro.

Situación económica del País

La Sucursal realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana fueron: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas en el mercado internacional, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encareció los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) la aplicación de un modelo económico en el que predomina la intervención del sector público carente de recursos para cumplir sus obligaciones con las empresas del sector privado, iv) las pérdidas económicas significativas producidas por el terremoto ocurrido en las provincias de Esmeraldas y Manabí en abril del 2016, v) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, y, vi) la escasez de fuentes de financiamiento y/o altas tasas de interés para obtener recursos monetarios.

En el ambiente económico antes descrito, el crecimiento del PIB durante el año 2018 fue de 1.3% y que el crecimiento esperado del PIB durante el año 2019 es inferior al 1.2%. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno del Ecuador para enfrentar la crisis se han anunciado: i) reducción de subsidios en los precios de combustibles, gas de uso doméstico y otros productos, ii) reformas en el marco jurídico ecuatoriano para incentivar nuevas inversiones, reducir el déficit actuarial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y fortalecer la recaudación tributaria, iii) venta de empresas administradas actualmente por el sector público, iv) reducción de empleados públicos y modernización de las empresas del Estado, v) búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para cubrir el déficit fiscal previsto para el año 2019, y, vi) refinanciamiento de la deuda externa con el objetivo de reducir las tasas de interés y ampliar los plazos de vencimiento.

Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas adoptadas por el Gobierno y otros factores han generado en todos los sectores económicos una disminución de sus operaciones, los expertos consideran que esta situación se mantendrá en el mediano plazo.

Durante los años 2018 y 2017 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 0.27% y (0.20)%, para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Sucursal para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la de la Sucursal que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En los siguientes numerales de esta Nota, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.2.3 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en las siguientes notas de este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.3.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a efectivo en caja y bancos, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros, mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

2.4

Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.4.1 Reconocimiento inicial

La Sucursal reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Sucursal informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

2.4.2 Baja de activos financieros

La Sucursal da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,

- (ii) Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y sólo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones.

La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.4.3 Clasificación de activos financieros

La Sucursal clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios sobre la base de los siguientes criterios:

- (i) Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- (ii) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- (iii) Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Sucursal puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento para la (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Sucursal mantiene activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros incluidos en estas categorías son:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- Inversiones corto plazo, Se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos.

- Cuentas por cobrar comerciales, Se registran los derechos de cobro a clientes no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, cobros, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. En las cuentas por cobrar con vencimientos superiores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

- Cuentas por cobrar partes relacionadas, Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o créditos otorgados según las condiciones previamente acordadas.

- Otras cuentas por cobrar, Muestran préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.4.4 Medición inicial

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIIF-15; ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. En el reconocimiento inicial, la Sucursal mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.4.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Sucursal mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

✓ Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta imaterial.

2.4.6 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Sucursal reconoce una provisión por pérdidas esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Sucursal determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

✓ Enfoque general

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Sucursal mide la provisión por pérdidas de cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado se considera: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Enfoque simplificado

La Sucursal mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Sucursal reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Sucursal considere que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.5 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.5.1 Reconocimiento inicial

La Sucursal reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

2.5.2 Baja de pasivos financieros

La Sucursal da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.5.3 Clasificación de los pasivos financieros

La Sucursal clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Sucursal puede, según la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, da lugar a información más relevante porque:

(i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,

(iii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Sucursal.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Sucursal mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- Cuentas por pagar comerciales, Muestran los montos adeudados por la Sucursal por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 30 días.

Las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos superiores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

- Cuentas por pagar partes relacionadas, Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

- Otras cuentas por pagar, Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Sucursal ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.5.4 Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Sucursal mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.5.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Sucursal mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.6 Arrendamientos

La Sucursal reconocerá, cuando aplique, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea inferior a US\$5,000.

2.6.1 Reconocimiento y medición

Los contratos de arrendamiento se aplicarán en base al modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, cuando aplique, será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

2.6.2 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la NIC-40: Propiedades de inversión; o, la NIC-16: Propiedades, planta y equipo.

Los resultados del período que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

2.7 Provisiones y contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sucursal tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar; y,
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros individuales cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, solo se revela la contingencia. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un suceso pasado, se reconocen una cuenta pro cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros individuales, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.8 Impuestos

2.8.1 Activo por impuesto, corriente

Se registra el crédito tributario de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

2.8.2 Pasivo por impuesto, corriente

Se registra las obligaciones con la administración tributaria por impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente por pagar por: impuesto al valor agregado, impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

2.8.3 Impuesto a la renta

Se registra el impuesto a la renta corriente más el efecto de la

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

actualización (liberación o constitución) del activo y pasivo por impuestos diferidos.

2.8.4 Impuesto a la renta corriente

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de la NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el período que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación. La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22%, de acuerdo a lo establecido en la normativa tributaria citada.

2.8.5 Impuesto a la renta diferido

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en períodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

✓ Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.

✓ Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un período y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

La Sucursal registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, como se puntualiza en el análisis que se incluye en el párrafo IN2 de NIC 12.

2.9 Inversiones de la casa matriz

2.9.1 Capital asignado

Registra el monto del capital asignado para la casa matriz para las operaciones de la Sucursal. Se mide a su valor nominal.

2.9.2 Reservas

Se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

2.9.3 Resultados acumulados

Registra las utilidades y pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales no se han determinado un destino definitivo por resolución de Junta General de Accionistas (de casa matriz).

2.10 Reconocimiento de ingresos

La Sucursal reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

representen la prestación de servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios, para lo cual considera:

1. Contratos firmados con clientes
- La Sucursal mantiene contratos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (i) Las partes aprueban por escrito (contratos u órdenes de trabajo) o verbalmente el contenido del contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (ii) La Sucursal puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la prestación de servicios, generalmente basados en informes (productos entregables).
- (iii) La Sucursal puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios prestados.
- (iv) El contrato tiene fundamento comercial.
- (v) Es probable que la Sucursal recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transfirieren al cliente.

2. Obligaciones de desempeño

Los contratos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Sucursal:

Ingresos por la prestación de servicios, Registra las ventas de servicios de consultoría. Estos ingresos son reconocidos en resultados durante el tiempo a medida que se satisface las obligaciones de desempeño (informes o productos entregables) los cuales se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa. Mensualmente realiza un análisis detallado por proyecto o por contrato (work in progress), considerando que en los contratos incluye generalmente la condición de que la Sucursal tiene derecho a una retribución hasta el avance de la obligación de desempeño.

3. Precio de la transacción

La Administración de la Sucursal determina que el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con clientes. Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados o verbales y en los tarifarios. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Sucursal espera tener derecho a cambio de la prestación de servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- (i) Los precios de los servicios comprometidos en los contratos firmados o verbales con clientes no tienen precios de venta independientes que sean directamente observables.
- (ii) Por lo tanto, la Administración de la Sucursal determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.
- (iii) La Administración de la Sucursal establece el precio de venta independiente de servicios utilizando el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado.
5. Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos son reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias, Son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisfice. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

La obligación de desempeño, de acuerdo con el modelo del negocio y contratos, se consideran satisfechas generalmente cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios, inherentes al servicio contratado; y, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a Sucursal y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente independiente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación que se espera recibir, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios generalmente se reconocen cuando no facturan, considerando que estas representan el aumento de cada proyecto, pues en los contratos u órdenes de trabajo incluyen la condición de que la Sucursal tiene derecho a una retribución hasta el avance de la obligación de desempeño acordada. Generalmente la Sucursal no reconoce activos contractuales debido a que la obligación de desempeño se satisfice de manera simultánea; eventualmente registra pasivos contractuales por anticipos recibidos de clientes.

Los otros ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

2.11 Costos y gastos

Los gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

El costo de ventas se registra cuando se prestan los servicios de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.12 Clasificación de activo y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Sucursal clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Sucursal no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Cambios en las políticas contables

2.14.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF

A continuación, un resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que entraron en vigencia y que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Administración de la Sucursal informa que los efectos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF fueron menores y se registraron con cargo a utilidades retenidas, a continuación, un resumen de la aplicación de las normas NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16.

✓ NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma fue emitida en mayo del 2014, misma que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza los requerimientos establecidos en la NIC-18: Ingresos ordinarios, NIC-11: Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplican a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
Paso 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
Paso 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisfice una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con la obligación de desempeño particular es transferida al cliente (cumplida).

La NIIF-15: añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere ampliar revelaciones.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Un resumen del análisis efectuado para determinar los efectos y los resultados obtenidos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15 se resumen a continuación:

1. Identificar los contratos con clientes La Sucursal identificó los contratos firmados y verbales (contrato u de trabajo) que mantiene con sus clientes y sus condiciones.

2. Identificar obligaciones de desempeño En base a los contratos

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

con clientes se estableció las obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Sucursal, generalmente informes técnicos (productos entregables).

3. Determinar el precio de la transacción, La Administración realizó un análisis para determinar el precio de la transacción o el importe de la contraprestación a la que considerara tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con los clientes.

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones dedesempeño del contrato, Así mismo estableció que el precio de la transacción se distribuya a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual espera tener derecho a cambio de la prestación de servicios comprometidos. Luego determinó la asignación del precio de la transacción considerando los aspectos recomendados en la norma.

5. Medición y reconocimiento en los registros contables, Se determinó que los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos (activos y pasivos) relacionados, incurridos para cumplir con dichos contratos serán reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias, Serán reconocidos en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisfaga; es decir, por el grado de terminación de los informes técnicos. Los ingresos reconocidos corresponderán al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

Pasivos contractuales, Corresponder a obligaciones de la prestación de servicios a clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente. Los pasivos contractuales incluyen la facturación de obligaciones de desempeño aún no satisfechas (ingresos no devengados) y anticipos recibos de clientes.

Activos contractuales, Corresponder a costos incurridos para cumplir los contratos mantenidos con clientes siempre que dichos costos cumplan los siguientes criterios: i) se relacionan directamente con un contrato o con un contrato esperado, generalmente de servicios que la entidad puede identificar de forma específica, ii) los costos generan o mejoran recursos de la entidad que se utilizarán para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones de desempeño en el futuro, y, iii) se espera que sean recuperables. Los costos incurridos para obtener un contrato con un cliente, cuando aplique, son reconocidos como parte de los activos contractuales.

Amortización de activos contractuales, Corresponde a la amortización sistemática del activo contractual que es congruente con la transferencia al cliente de los bienes y servicios con los que se relaciona dicho activo. Las amortizaciones del activo contractual son reconocidas en los resultados del período que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisfase.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Deterioro de activos contractuales. Se reconocerán en los resultados del período que se informa el deterioro del valor en la medida que el importe en libros de los activos contractuales supere:

(i) El importe pendiente de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los servicios con los que se relaciona el activo, menos,

(iii) Los costos relacionados directamente con la provisión de esos servicios y que no se han reconocido como gasto.

Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15. Una vez completado el análisis descrito en los párrafos anteriores la Administración informa que no identificó; y, por tanto, no reconoció ningún ajuste por la aplicación inicial de esta NIIF, en activos o pasivos, debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea entre lo que el cliente recibe los beneficios proporcionados; es decir que no existen costos incurridos para ingresos no devengados, por tanto, los ingresos son reconocidos directamente en resultados. Adicionalmente de acuerdo con el sistema de control interno, la Sucursal mantiene un análisis mensual detallado por proyecto o contrato (work in progress) que permite estimar y reconocer los ingresos de los servicios prestados o control de las obligaciones de desempeño cumplidas; es decir, el reconocimiento de ingresos es igual de acuerdo con la norma previa y la norma nueva por lo cual no existe efecto en este rubro.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial. De acuerdo con los antecedentes descritos y el literal b) del párrafo C3 de la NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la Administración de la Sucursal utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta norma:

(i) La Administración de la Sucursal aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018. Sin generar efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma debido a que, en la venta de servicios el reconocimiento de los ingresos en el modelo del negocio, es similar que la norma NIC 18 previa; por tanto, no se re expresa estados financieros de períodos anteriores; ni se ajustó el saldo inicial de las utilidades retenidas.

Ver 2.10.

NIIF-9: Instrumentos financieros

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9

Un resumen del análisis efectuado para determinar los efectos y resultados provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9 se resumen a continuación:

1. Clasificación y medición de activos financieros, la Administración clasificó los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados con base a los requerimientos de esta nueva norma (Ver 2.4).
2. Clasificación y medición de pasivos financieros, de igual forma los pasivos financieros fueron clasificados y medidos bajo la nueva normativa (Ver 2.5).
3. Deterioro de activos financieros, en cada fecha de presentación de los estados financieros adjuntos, la Sucursal realizó un análisis de la provisión requerida por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros de acuerdo a la nueva norma considerando que, las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Sucursal determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado mismos que se describen ampliamente en las políticas contables 2.4.6.

4. Coberturas, se llama al conjunto de operaciones dirigidas a anular o reducir el riesgo de un activo o pasivo financiero en posesión de una entidad, la Administración informa que no tiene este tipo de instrumentos.

5. Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9, Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Sucursal aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial). Un resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma se muestra a continuación:

- i. Clasificación de activos financieros, La Administración de la Sucursal informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron clasificados de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39; Dichos estados financieros incluyeron exclusivamente activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y documentos por cobrar, y, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La Administración de la Sucursal informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9; i) la mayoría de los activos financieros de la Sucursal fueron clasificados en la categoría, medidos al costo amortizado, y, ii) no existe y, por lo tanto, no se reconocieron activos financieros de las categorías

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni medidos a valor razonable con cambios en resultados.

ii. Medición de activos financieros. La Administración de la Sucursal informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron medidos al costo amortizado o valor razonable de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39; instrumentos financieros; reconocimiento y medición.

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros mencionados en el párrafo anterior también fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

iii. Pérdidas crediticias esperadas. La Administración de la Sucursal informa que de acuerdo con el modelo de negocio los activos financieros provienen inicialmente de créditos comerciales que se recuperan de contado y que históricamente no ha tenido pérdidas significativas por incobrabilidad; en este sentido la provisión para cuentas incobrables incluida en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron establecida con base en las pérdidas incurridas de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39; instrumentos financieros; reconocimiento y medición.

En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, la Administración de la Sucursal no reconoció incrementos en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en la provisión de la provisión refleja las pérdidas crediticias esperadas. No existió incremento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales el análisis fueron determinados con base en el enfoque simplificado previsto en la nueva norma.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial

De acuerdo con la sección 7 de la NIIF-9; instrumentos financieros, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

i. Aplicó la NIIF-9 desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron determinados de forma retroactiva sin presentar estados financieros individuales reexpresados de períodos anteriores.

ii. En la fecha de aplicación inicial, la Administración evaluó si un activo financiero cumple las condiciones para clasificarse como medido al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha. Las inversiones a corto plazo se clasifican en esta última categoría

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

iii. La determinación de si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de un activo financiero fue establecido utilizando la información razonable y sustentable que estuvo disponible en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma.

iv. La determinación de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fue determinada con base en el enfoque simplificado, es decir, reconociendo las pérdidas por deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

NIIIF-16: Arrendamientos

En enero del 2016 se emitió la NIIIF-16: Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la NIC 17: Arrendamientos y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Sucursal haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la NIIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Administración decidió aplicar esta norma a partir del 1 de enero del 2019.

Requerimientos para arrendatarios

La NIIIF-16: Arrendamientos, requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de Derecho de uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento (Ver 2.6).

Requerimientos para arrendadores

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros y cumplirán con los requerimientos establecidos en esta norma.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo reconocerán en los resultados del período que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados. La Sucursal no mantiene contratos en condición de arrendador.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios emitidos a partir de	Año de emisión	Contenido	Norma
1 de Enero de 2020	2018	Definición de materialidad o importancia relativa	NIC 1 y NIC 8
1 de Enero de 2020	2018	Definición de un negocio en una combinación de negocios	NIIF 3
1 de Enero de 2020	2018	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	NIIF 10
No definida	2014	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	NIC 28
No definida	2014	aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	

La Administración estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores y que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2018	2017
Fondos en custodia	-	400
Bancos	63,279	31,841
Citibank N.A. Sucursal Ecuador	10,625	36,229
Pichincha C.A.	73,904	68,070
	73,904	68,470

4. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018 un detalle de inversiones a corto plazo fue como sigue:

	2018	2017
Banco Solidario C.A.	-	165,357
Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés del 7.00% anual con vencimiento en abril del 2018, con renovación hasta octubre del 2018	-	-

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

	2018	2017
Cuentas por cobrar clientes	545,490	635,195
Derecho de cobro	16,021	280,909
Clientes locales		
(1)		
Anticipos a proveedores	561,511	916,104
Otras cuentas por cobrar	240	2,058
	-	6,736
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	561,751	924,898
	(672)	(672)
	561,079	924,226

(1) Para el 2018 y 2017, corresponden a la provisión de ingresos pendientes de facturar al cierre por concepto de asesoría, monitoreo y estudios ambientales, con base al análisis y reporte del departamento técnico sobre el avance de los productos entregables por cada proyecto.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden principalmente a anticipos de honorarios entregados a consultores y asesores que participen en los proyectos de la Sucursal y que aún no han sido devengados.

Para el 2018 y 2017 las cuentas por cobrar clientes y la provisión para deterioro se conformaba como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Cartera		
Corriente	-	-
Vencidos entre 1-30	545,490	740,563
Vencidos entre 31-60	8,517	96,664
Vencidos entre 61-90	7,504	-
Vencidos entre 91-180	-	78,877
Vencidos entre 180-360	-	-
	561,511	916,104
Deterioro		
	672	672

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	2018	2017
Proveedores locales	(2,429)	5,125
Provisiones por pagar	6,808	4,403
Otras cuentas por pagar	945	508
	5,324	10,036

(1) Corresponde al saldo neto por pagar y anticipos entregados a proveedores.

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a provisiones por trabajos de asesoría, monitoreo y estudios de suelos en proyectos que están en ejecución por la Sucursal.

7. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	2018	2017
Cuentas por cobrar		
Entrix Inc SAC Perú	191,176	191,176
Camínosca S.A.	44,172	43,582
	<u>235,348</u>	<u>234,758</u>
Cuentas por pagar		
Entrix Américas S.A.	606,229	947,877
Cardno Inc. Intercompany	3,288	2,152
	<u>609,517</u>	<u>950,029</u>

(1) Corresponden a transferencias de fondos para operaciones menos recuperaciones

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde al reconocimiento de intereses generados por préstamos a su relacionada Camínosca S.A., pendiente de cobro.

(3) Al 31 de diciembre del 2018, incluye servicios recibidos por US\$31,893, así como pagos y un cruce de cuentas. Para el 2017, corresponde principalmente a la cesión de pasivos de Entrix Inc., por USD\$2,408,376.

Durante el 2018 y 2017 la Sucursal realizó, las siguientes transacciones comerciales significativas, no en su totalidad, con partes relacionadas:

	2018		
Servicios recibidos	Camínosca S.A.	Entrix Américas S.A.	Cardno Inc. Intercompany
Servicios prestados	-	(27,962)	-
Intereses ganados	45,073	2,203	-
Reverso de provisión de intereses	(43,582)	-	-
Cruce de cuentas	-	(2,531)	378
Retenciones	(901)	40,000	-
Pagos	-	330,000	-
Pago cesión de cuentas	-	-	-

	2017		
Servicios recibidos	Camínosca S.A.	Entrix Américas S.A.	Cardno Inc. Intercompany
Préstamos otorgados	2,918,161	(100,000)	-
(Cobro) pago préstamos	(1,215,000)	100,000	-
Provisión de intereses	43,582	-	-
Pagos	-	102,424	-
Cesión de cuentas	-	(2,364,651)	222,709
Pago cesión de cuentas	-	1,060,000	-
Cruce de cuentas	(1,882,413)	456,280	-
Reclasificación	-	-	203,502

7. IMPUESTOS

Activo y pasivos por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen del activo y pasivo por impuesto, corriente fue como sigue:

	2018	2017
Activo		
IVA Retenido	239,139	215,200
IVA Crédito tributario	102,666	117,756
Retenciones en la Fuente	158	-
	<u>341,963</u>	<u>332,956</u>
Pasivo		
Impuesto a la renta	-	54,268
IVA por pagar	-	12,762
Retenciones de impuestos	233	1,908
	<u>233</u>	<u>68,938</u>

Movimiento

Durante el 2018 y 2017 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2018	2017
Activo		
Saldo inicial	-	-
Retenciones en la fuente del año	6,939	12,962
Compensación	(6,781)	(12,962)
Saldo final	<u>158</u>	<u>-</u>
Pasivo		
Saldo inicial	54,268	75,871
Pagos	(54,268)	(75,871)
Provisión del año	6,781	67,230
Compensación	(6,781)	(12,962)
Saldo final	<u>-</u>	<u>54,268</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2018 y 2017 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	2018	2017
Gasto impuesto a la renta corriente	6,781	67,230
Gasto (ingreso) impuesto a la renta diferido	-	-
Gasto impuesto a la renta del año	<u>6,781</u>	<u>67,230</u>

Conciliación tributaria

Para el 2018 y 2017 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

8. IMPUESTOS (Continuación)

(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	2018	2017
Más (Menos)		
Otras rentas exentas	-	(117,017)
Gastos no deducibles locales	3,002	25,147
Base imponible	(89,761)	305,590
Impuesto causado a la tasa del 22%	-	67,230
Impuesto mínimo	6,781	26,487
Tasa de impuesto a la renta		

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%.

Pérdidas fiscales amortizables

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse contra resultados positivos hasta en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año. Para el año 2018, la Sucursal mantiene pérdidas fiscales amortizables para ejercicios futuros por US\$(89,761).

Declaración del impuesto a la renta año 2018

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2018, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales pendientes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2015 al 2018, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

8. IMPUESTOS (Continuación)

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 y sus reformas según Resolución 617 publicada en el R.O. Suplemento 149 del 28 de diciembre del 2017 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

La Administración de la Sucursal, analiza cada año este requerimiento y se toman las medidas que se consideren necesarias, se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que alcancen los montos establecidos o puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Sucursal al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia. El estudio de precios de transferencia por el 2018 y 2017 no determinaron ajustes por este concepto.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.

8. IMPUESTOS (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Sucursal.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

✓ Exoneración del impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, esta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.

✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

8. IMPUESTOS (Continuación)

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, sucursales extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en países fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando esta participación se aplicará de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o participantes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

IMPUESTOS (Continuación)

8.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que aplican a la Sucursal:

De las deducciones

✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.

✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Otros aspectos tributarios vigentes para el 2017

✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales

✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

GESTIÓN DE RIESGOS

9.

La Administración de la Sucursal es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos que enfrenta la Sucursal. El Apoderado General controlar y monitorear los riesgos y sistemas de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

9. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

9.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Administración para mitigar tales riesgos, si es el caso.

9.1.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

9.1.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Sucursal evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

9.1.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Sucursal a la fecha de presentación son:

	2018	2017
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	73,904	68,470
Inversiones a corto plazo	-	165,357
Cuentas por cobrar comerciales y otras	561,079	924,226
Cuentas por cobrar	235,348	234,758
Cuentas por cobrar partes relacionadas	870,331	1,392,811

9.1.4 Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para esta gestión de manera que

9. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Administración administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, especialmente de su Casa Matriz, monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2018	2017
Activo corriente	1,212,294	1,725,767
Pasivo corriente	615,074	1,029,003
Índice de liquidez	1.97	1.68

9.1.5 Riesgo de gestión de capital

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Administración.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- ✓ Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que obtenga resultados positivos para brindar retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- ✓ Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

10. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

Capital asignado

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital asignado de ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR, representa la inversión extranjera directa. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador como Sucursal de Compañía extranjera:

Accionista (casa matriz)	Nacionalidad	Capital asignado	%
Cardno INC. USA	Americana	2.000	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Sucursal, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

10. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ (Continuación)

Resultados acumulados

✓ Reserva de Capital

Esta reserva podrá ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo; no podrá utilizarse para cancelar el capital asignado y podrá ser devuelto en caso de la liquidación de la Sucursal.

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicado por la Sucursal al inicio del año de transición (2010), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"; cuyo efecto fue de US\$183,408.

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de la Casa Matriz y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

11.

INGRESOS

Para el 2018 y 2017 los ingresos de las actividades ordinarias de la Sucursal provienen principalmente de:

Servicios de ejecución de proyectos

2018	2017
25,598	648,613
8,025	104,097
3,017	73,078
11,042	177,175

12. COSTOS Y GASTOS

Para el 2018 y 2017, un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

Costos de los servicios	2018	2017
Honorarios profesionales	36,401	158,109
Subcontrataciones	32,261	98,698
Gastos de viaje	11,233	19,490
Transporte	9,561	10,345
Suministros y materiales	2,018	2,656
Arrendamientos	1,210	6,655
Combustibles y lubricantes	664	570
Servicios públicos	82	129
Promoción y publicidad	30	1,075
Mantenimiento y reparaciones	20	233
Otros	9,236	14,270
	102,716	312,230

ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. COSTOS Y GASTOS (Continuación)

	2018	2017
Gastos de administración y ventas	7,925	10,178
Impuestos, tasas y contribuciones	5,148	60,811
Honorarios profesionales	4,722	-
Sueldos y Salarios	2,320	4,741
Costos instituciones financieras	967	-
Aporte a la seguridad social	588	908
Gastos legales	400	-
Gastos de gestión	333	48
Servicios públicos	67	-
Combustibles y lubricantes	62	225
Suministros y materiales	30	10
Transporte	-	2,899
Mantenimiento y reparaciones	-	660
Seguros	4,125	35,618
Otros	26,687	116,098

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (18 de abril del 2019) no se han producido eventos adicionales que en opinión del Apoderado General de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por el Apoderado General de la Sucursal y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación final.

Felipe Toledo
Contador General

Miguel Alemán
Apoderado General

